

Ciudad de México, 27 de marzo de 2024

Apreciables clientes e inversionistas,

Les informamos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorizó modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del fondo de inversión, Templeton México Fund, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (FT-MEXA) mediante oficio No. 157/349/2024 de fecha 8 de marzo de 2024.

Los principales cambios consistieron en :

- El Método Montecarlo en el VaR .
- La definición de posibles adquirentes de la serie FF, por lo que ahora pueden ser adquiridos por Fondo de Fondos administrados por otra Operadora de Fondos de Inversión.
- Actualización con motivo de modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

La entrada en vigor de los cambios serán el próximo 1º de abril de 2024

Los cambios anteriores al Prospecto de Información, podrán ser consultados en la dirección de Internet www.franklintempleton.com.mx

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,
Franklin Templeton